

**23090** RESOLUCION de 18 de octubre de 1994, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el cese de don José García López como Jefe Asesoría Gestión en el Departamento de Gestión Tributaria.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el cese, a petición propia, por pase a otro destino, de don José García López como Jefe Asesoría Gestión en el Departamento de Gestión Tributaria, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 18 de octubre de 1994.—El Presidente, Enrique Martínez Robles.

**23091** RESOLUCION de 18 de octubre de 1994, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el cese de don Enrique Sánchez-Blanco Codorníu como Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Toledo.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el cese, por pase a otro destino, de don Enrique Sánchez-Blanco Codorníu como Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Toledo, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 18 de octubre de 1994.—El Presidente, Enrique Martínez Robles.

**23092** RESOLUCION de 18 de octubre de 1994, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se nombra a don Francisco Celso González González Vocal Asesor en el Gabinete de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto nombrar a don Francisco Celso González González Vocal Asesor en el Gabinete de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Madrid, 18 de octubre de 1994.—El Presidente, Enrique Martínez Robles.

**23093** RESOLUCION de 18 de octubre de 1994, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se nombra a don Enrique Sánchez-Blanco Codorníu como Subdirector general de Procedimientos Especiales en el Departamento de Recaudación.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto nombrar a don Enrique Sánchez-Blanco Codorníu como Subdirector general de Procedimientos Especiales en el Departamento de Recaudación.

Madrid, 18 de octubre de 1994.—El Presidente, Enrique Martínez Robles.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

**23094** REAL DECRETO 2090/1994, de 20 de octubre, por el que se dispone el cese de don Emilio Pérez Touriño como Secretario general para las Infraestructuras del Transporte Terrestre.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de octubre de 1994,

Vengo en disponer el cese de don Emilio Pérez Touriño como Secretario general para las Infraestructuras del Transporte Terrestre, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 20 de octubre de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas,  
Transportes y Medio Ambiente,  
JOSE BORRELL FONTELLES

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

**23095** ORDEN de 7 de octubre de 1994 por la que se dispone el cese de don Santiago Menéndez de Luarda Navía-Ororio, como Subdirector general del Instituto Nacional de Denominaciones de Origen.

En uso de las facultades conferidas, acuerdo el cese, por cambio de destino, de don Santiago Menéndez de Luarda Navía-Ororio, número de Registro de Personal 5117491402 A5001, funcionario de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, como Subdirector general del Instituto Nacional de Denominaciones de Origen, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 7 de octubre de 1994.—El Ministro, por delegación (Orden de 30 de julio de 1990 «Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), el Subsecretario, Santos Castro Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

## MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**23096** ORDEN de 19 de octubre de 1994 por la que se elevan a definitivas las relaciones de funcionarios de la Generalidad de Cataluña a los que se aplican los beneficios de la amnistía por Orden de 4 de julio de 1994.

La Orden del Ministerio de la Presidencia, dictada a propuesta conjunta de los Ministros de Economía y Hacienda y para las Administraciones Públicas, de 4 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 8), por la que se aplican los beneficios de la amnistía a funcionarios de la Generalidad de Cataluña, dispone en su apartado tercero el carácter provisional de las relaciones incluidas en los anexos de dicha disposición, estableciéndose un plazo de quince días para formular reclamaciones.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya recibido ninguna reclamación, procede elevar a definitivas las correspondientes relaciones.

En su virtud, a propuesta de los Ministros de Economía y Hacienda y para las Administraciones Públicas, dispongo:

Primero.—Se elevan a definitivas las relaciones de los anexos de la Orden de 4 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 8).

Segundo.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses a partir de su publicación, y previa comunicación a los Ministerios de Economía y Hacienda y para las Administraciones Públicas, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Madrid, 19 de octubre de 1994.

PEREZ RUBALCABA

Excmos. Sres. Ministros de Economía y Hacienda y para las Administraciones Públicas.